NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.951.778 — CONTRATO No. 284-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	A partir de la resolución 4309 del 2019, por la que se establece la ruta de reincorporación y los siete componentes a trabajar para la construcción de la hoja de ruta ya sea de forma individual y/o colectiva se desarrollan las actividades y/o atenciones pertinentes para cada PER ya sea de forma colectiva o individual. Durante el mes de mayo se trabajó principalmente el componente de familia de forma individual y colectiva, buscando identificar el reconocimiento de las redes de apoyo con el que cuenta cada grupo familiar y/o la colectividad del AETCR Charras a través de una actividad de intercambio de bienes y servicios ya sea recursos materiales y/o humanos, todo esto con la finalidad de que reconocieran la importancia de las redes de apoyo para el desarrollo de las actividades y el alcance de un mejor bienestar integral. También se aborda el componente de educación en realizar el alistamiento de la documentación para el curso de Emprendedor en producción de sistemas agroforestales" por parte del SENA y en articulación con el proyecto de la Escuela de Formación Comunitaria y Productiva que se realiza en el AETCR Charras. Se aborda el componente de sostenibilidad económica en la articulación para orientar a las PER que salieron beneficiarias de la asistencia técnica de proyectos productivos individuales, en este caso en ganadería para verificar y dar continuidad al fortalecimiento de los proyectos para un total de 14 PER beneficiarias.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo se trabajó principalmente el componente de familia de forma individual y colectiva, buscando identificar el reconocimiento de las redes de apoyo con el que cuenta cada grupo familiar y/o la colectividad del AETCR Charras a través de una actividad de intercambio de bienes y servicios ya sea recursos materiales y/o humanos, todo esto con la finalidad de que reconocieran la importancia de las redes de apoyo para el desarrollo de las actividades y el alcance de un mejor bienestar integral. También se aborda el componente de educación en realizar el alistamiento de la documentación para el curso de Emprendedor en producción de sistemas agroforestales" por parte del SENA y en articulación con el proyecto de la Escuela de Formación Comunitaria y Productiva que se realiza en el AETCR Charras. Se aborda el componente de sostenibilidad económica en la articulación para orientar a las PER que salieron beneficiarias de la asistencia técnica de proyectos productivos individuales, en este caso en ganadería para verificar y dar continuidad al fortalecimiento de los proyectos para un total de 14 PER beneficiarias. Se informa a la población en reincorporación de la vereda Cumare y veredas aledañas que se realizara un auxiliar agropecuario agroecológico, desarrollado paralelamente en el AETCR Charras, pero que todavía no están definidas las fechas de inicio del curso, como requisito se debe tener quinto de primaria.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC- EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente para el AETCR Charras hay cuatro PER que se encuentran en reincorporación temprana, una de ellas es indígena, y otra se reconoce como afrodescendiente, dos hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida. Ninguna de las cuatro PER ha iniciado formulación de proyecto productivo, pero dos tienen intención de iniciar la formulación en un kit de pesca y otro en un mini depósito de bebidas azucaradas.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo se realizó brigada de salud en el AETCR Charras socializándole a la población en general en poder acceder los servicios que ofrece la brigada (odontología, vacunación, medicina general, laboratorio) Se informa a dos PER que se encuentran en la fase 2 de vacunación por parte del gobierno del COVID-19 que pueden acceder a la vacuna ya que son mayores de 60 años, a lo que manifiestan que no cuentan con las facilidades de salir a la parte urbana de San José para realizar la vacuna por temas de gastos económicos y desplazamiento. Se realiza la recolección de la historia clínica de una PER que quiere iniciar el proceso de certificación de discapacidad.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se socializa con la población la brigada de salud como parte de los esquemas de salud que se deben brindar en los AETCR Charras ofreciendo servicios de odontología, vacunación, médico general, laboratorio. Beneficiando a población en proceso de reincorporación, comunidad y veredas aledañas. Se informa a dos PER que se encuentran en la fase 2 de vacunación por parte del gobierno del COVID-19 que pueden acceder a la vacuna ya que son mayores de 60 años, a lo que manifiestan que no cuentan con las facilidades de salir a la parte urbana de San José para realizar la vacuna por temas de gastos económicos y desplazamiento. Se realiza inscripción de dos PER al ICFES pruebas saber 11 y se está a la espera de confirmación de tres personas de comunidad familiares de excombatientes para orientar en el proceso de inscripción. Se socializa con la población que cumple requisito de bachiller académico la oferta de educación superior en la ESAP, a lo que ninguna manifiesta interés en inscribirse. Se hace seguimiento a dos PER que se encuentran estudiando Administración publica en la ESAP, manifestando que ha sido un proceso de varios aprendizajes.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se hace seguimiento a población en reincorporación que se encontraba estudiando el curso de "Construcción estructuras en concreto" que finalizo en el mes de abril, pero por parte del SENA no se ha realizado la entrega de certificados. Este curso surgió como parte de certificar los conocimientos adquiridos a las PER que hacen parte del proyecto de ecoturismo MANATU y que se encuentran aportando la mano de obra en la construcción del alojamiento como parte de la ejecución del presupuesto desembolsado al proyecto productivo colectivo. Se informa a dos PER que se encuentran en la fase 2 de vacunación por parte del gobierno del COVID-19 que pueden acceder a la vacuna ya que son mayores de 60 años, a lo que manifiestan que no cuentan con las facilidades de salir a la parte urbana de San José para realizar la vacuna por temas de gastos económicos y desplazamiento. Se realiza inscripción de dos PER al ICFES pruebas saber 11 y se está a la espera de confirmación de tres personas de comunidad familiares de excombatientes para orientar en el proceso de inscripción. Se socializa con la población que cumple requisito de bachiller académico la oferta de educación superior en la ESAP, a lo que ninguna manifiesta interés en inscribirse. Se hace seguimiento a dos PER que se encuentran estudiando Administración publica en la ESAP, manifestando que ha sido un proceso de varios aprendizajes. Se idean estrategias para el fortalecimiento del componente de sostenibilidad económica en relación a formulación de proyectos productivos elevando solicitud de poder incluir una PER al proyecto colectivo de supermercado y socializando con dos PER las opciones que vincularse al proyecto productivo colectivo GANAPAZ, sin obtener todavía respuesta.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.951.778 — CONTRATO No. 284-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza mesa local de salud del AETCR Charras con participación del componente FARC, ONU, la auxiliar de enfermería, liderada por la ARN en la que se hace seguimiento a casos de salud, en cuanto a estados de afiliación, mujeres gestantes, atención médica, certificación de discapacidad. Se participa en espacio de dialogo comunitario que es convocado por la ONU y se realiza en el caserío de Charras, con participación de comunidad de Charras, Fuerza Pública, profesores del internado abordando temas como la situación en relación al paro, por parte de ARN socializando la oferta educativa del SENA y la brigada de salud a realizar en el AETCR Charras.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de mayo se realizan visitas domiciliarias a siete jóvenes de camino diferencial, buscando identificar las necesidades e interese que tienen, recordándoles que al ser la población más joven que se encuentra vinculada al proceso de reincorporación la importancia de proyectarse a futuro en la construcción del proyecto de vida. De esos siete jóvenes, una PER ingreso a trabajar a la UNP, una ha culminado sus estudios de bachiller, y manifiestan que están a la espera de que inicie Arando la educación.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo se aborda el componente de educación en realizar el alistamiento de la documentación para el curso de Emprendedor en producción de sistemas agroforestales" por parte del SENA y en articulación con el proyecto de la Escuela de Formación Comunitaria y Productiva que se realiza en el AETCR Charras. Se aborda el componente de sostenibilidad económica en la articulación para orientar a las PER que salieron beneficiarias de la asistencia técnica de proyectos productivos individuales, en este caso en ganadería para verificar y dar continuidad al fortalecimiento de los proyectos para un total de 14 PER beneficiarias.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la atención de 66 PER del AETCR Charras, y el traslado de dos PER que viven ahora en Mapiripan. Realizando distintas actividades según las necesidades de la población, ya sea orientado a indicaciones para iniciar la formulación de proyecto productivo, socialización de la oferta de cursos del SENA, orientación en los procesos de salud y acceso a salud desde formas tecnológicas para facilitar autorizaciones sin necesidad de desplazamiento a San José del Guaviare, orientación para el proceso de certificación de discapacidad.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Participación de forma virtual en: entrenamiento de reincorporación, reunión de seguimiento de PPI, Mesa regional de salud, reunión con CENCOP para la asistencia técnica a las formas asociativas, CTR, ITPS, reunión con el líder del AETCR Charras para abordar temas en relación al proceso de reincorporación, reunión con el orientador productivo.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega ficha de reincorporación, envió de informe correspondiente al mes de mayo, matriz de salud, asistencias de forma digital, base de datos actualizada con la información de la población en proceso de reincorporación, actas de reuniones, base de datos de PER vinculadas a GANAPAZ.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Participación de forma virtual en: entrenamiento de reincorporación, reunión de seguimiento de PPI, Mesa regional de salud, reunión con CENCOP para la asistencia técnica a las formas asociativas, CTR, ITPS, reunión con el líder del AETCR Charras para abordar temas en relación al proceso de reincorporación, reunión con el orientador productivo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza la atención a población en proceso de reincorporación, seguimiento a proyectos productivos colectivos, seguimiento a la asistencia técnica a proyectos productivos individuales, seguimiento a jóvenes de camino diferencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14.

OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-05-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"